

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2017-1885 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas, en sesión extraordinaria celebrada el día 18/01/2017, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de distintas áreas de gasto. Expuesto anuncio en el B.O.C. número 21, de 31/01/2017 no se presentó reclamación alguna, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por partidas del expediente definitivamente aprobado:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito inicial	Alta	Crédito definitivo
323	625	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de servicios	0,00	3.018,95	3.018,95
TOTAL BAJAS DE GASTOS				3.018,95	

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Crédito inicial	Baja	Crédito definitivo
920	120.00	Básicas	23.835,38	2.820,82	21.014,56
920	121.00	Complementarias	16.658,07	198,13	16.459,94
TOTAL ALTAS DE GASTOS				3.018,95	

Vega de Pas, 23 de febrero de 2017.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2017/1885